

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO N°0212 DEL 17/01/2026**ANA YAIRE REYES ALVAREZ****Abogada**

Lérida – Tolima, 14 de julio de 2026

Doctora

LILIANA MARCELA ROA AVILEZ

Supervisor Contrato N° 0212

Jefe Oficina Territorial Norte CORTOLIMA

REF: Relación de actividades del contrato de prestación de servicios N° 0212 del 17 de enero de 2026 suscrito ante la Corporación Autónoma Regional CORTOLIMA y Ana Yaire Reyes Alvarez.

Por medio de la presente me permito relacionar las actividades del contrato de prestación de servicios N° 0212 del 17 de enero de 2026, Acta de Inicio de fecha 21 de enero de 2026, cuyo objeto es: **“PRESTAR EL SERVICIO DE MANERA INDEPENDIENTE, LIBRE, AUTÓNOMA Y SIN SUBORDINACIÓN ALGUNA COMO ABOGADO (A) EN APOYO A LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS EN LA OFICINA TERRITORIAL NORTE”**

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 21 DE MAYO DE 2026 Y EL 19 DE JUNIO DE 2026.

OBLIGACIONES*Obligaciones específicas:*

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Sustanciar los expedientes asignados por el supervisor de aprovechamientos forestales, de concesiones de aguas y procesos sancionatorios ambientales en las etapas de instrucción y seguimiento.	Brinde apoyo jurídico a la Oficina territorial norte en el seguimiento de los Sancionatorios, para ello, realice una revisión detallada de los actos administrativos emitidos, verificando su conformidad con la normativa ambiental vigente y asegurando el cumplimiento de los requisitos legales establecidos.
2	Apoyar en la descongestión y depuración de los expedientes que le sean asignados, adelantando el trámite que requieran los mismos, como: practicar pruebas, elaborar actas e informes de visitas, diligencias de campo, proyectar resoluciones, proyectar respuesta a recursos, revocatorias directas, pliegos, autos, oficios, ejecutorias de actos administrativos y demás actuaciones que sean necesarias dentro del expediente.	Durante el período reportado realicé la revisión, análisis e impulso procesal de los trámites a mi cargo a través de la plataforma digital de Trámites en Línea de CORTOLIMA, adelantando las actuaciones requeridas en cada caso. Lo anterior incluyó la práctica y proyección de pruebas, elaboración de actas e informes derivados de visitas y diligencias de campo, proyección de resoluciones, autos, oficios, pliegos de cargos, respuestas a recursos y revocatorias directas, así como constancias de ejecutoria y demás actuaciones administrativas necesarias, garantizando el cumplimiento de los términos legales y contribuyendo a la organización y depuración efectiva de los expedientes asignados.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO N°0212 DEL 17/01/2026**ANA YAIRE REYES ALVAREZ****Abogada**

3	Brindar apoyo en la proyección de respuestas oportunas a los requerimientos que se reciban procedentes de los entes de control, entidades públicas y los particulares de competencia a la Oficina Territorial Norte que le sean asignados	Brindé apoyo en la proyección de respuestas oportunas a los requerimientos recibidos por parte de entes de control, entidades públicas y particulares, relacionados con asuntos de competencia de la Oficina Territorial Norte de CORTOLIMA, elaborando los respectivos proyectos de respuesta conforme a los lineamientos institucionales y dentro de los términos establecidos.
4	Apoyar las comunicaciones y notificaciones de los actos administrativos, comunicaciones, oficios y recibos de TUA en el marco del proceso de eficiencia en la administración, de los expedientes que le sean asignados, de la Oficina Territorial Norte.	En cumplimiento de la obligación contractual, apoyé la gestión de comunicaciones y notificaciones de actos administrativos, oficios y demás comunicaciones dentro del proceso de eficiencia en la administración de los expedientes asignados a la Oficina Territorial Norte de CORTOLIMA, garantizando su trámite oportuno y conforme a los lineamientos institucionales.
5	Brindar respuesta oportuna y trámite a las diferentes solicitudes, derechos de petición, requerimientos y correspondencia que se alleguen a la Oficina Territorial Norte que le sean encomendados por el supervisor.	Brindé trámite y respuesta oportuna a las diferentes solicitudes, derechos de petición, requerimientos y correspondencia allegados a la Oficina Territorial Norte de CORTOLIMA que me fueron asignados por el supervisor, garantizando su atención dentro de los términos legales y conforme a los lineamientos institucionales en los siguientes tramites: 2-35123, 2-27230, 2-28037, 2-35149, 2-27142, 2-22511, 2-35130, 2-25966, 2-33527, 2-21459, 2-21269, 2-22351, 2-24409, 2-28351, 2-31418, 2-35079, 2-21689, 2-25362, 2-25406, 2-28446, 2-32131, 2-35090, 2-33149, 2-26731, 2-31857, 2-38981, 2-34244, 2-34685, 2-37979, 2-28653, 2-37873, 2-25404, 2-38337, 2-22648, 2-23118, 2-23368, 2-23279, 2-32502.
6	Apoyar la realización de mínimo 3 actividades de posicionamiento institucional referente a brindar asesoría jurídica de los trámites ambientales en el marco de los Cortolima Te Escucha, en la zona rural de los municipios de jurisdicción de la Oficina Territorial Norte.	Durante este periodo contractual no fueron asignadas actividades de posicionamiento institucional referente a brindar asesoría jurídica de los trámites ambientales en el marco de los Cortolima Te Escucha, en la zona rural de los municipios de jurisdicción de la Oficina Territorial Norte.
7	Acompañar a la Oficina Territorial Norte con los seguimientos a los puntos de control del Parque Nacional Natural Los Nevados, de conformidad a la sentencia con radicado STL10716-2020 del Consejo de Estado, dentro de Plan Conjunto de Recuperación, Manejo, Mantenimiento y Conservación del Parque Nacional Natural Los Nevados.	Durante este proceso contractual no han sido asignados expedientes para el desarrollo de esta actividad.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO N°0212 DEL 17/01/2026

ANA YAIRE REYES ALVAREZ

Abogada

8	Apoyar la implementación y buen manejo de la plataforma de tramites de la Corpotacion y su posicionamiento en los diferentes municipio de jurisdicción de la Oficina Territorial Norte.	Durante este proceso contractual no han sido asignados expedientes para el desarrollo de esta actividad.
9	Brindar apoyo en el área de gestión documentos cuando el supervisor lo requiera	Durante el periodo no se asignaron actividades relacionadas con la gestión documental.

Obligaciones generales:

No.	OBLIGACIONES GENERALES CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por la Entidad.	En cumplimiento del objeto contratado, ejecuté las actividades asignadas conforme a los requerimientos definidos por la Entidad, garantizando su atención oportuna y conforme a los lineamientos institucionales.
2	Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con la normativa vigente	En cumplimiento de la obligación contractual, se atendieron oportunamente los requerimientos frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, conforme a la normativa vigente.
3	Realizar la afiliación a su ARL a la firma del contrato y su correspondiente novedad de retiro una vez culmine el vínculo contractual con la Corporación (aplica para niveles de riesgo 1, 2 y 3)	En cumplimiento de la obligación contractual, se realizó la afiliación a la ARL al inicio del contrato y se gestionará la novedad de retiro al finalizar el vínculo contractual, conforme a lo establecido para los niveles de riesgo 1, 2 y 3.
4	Asistir a las reuniones programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas respectivas.	En cumplimiento de la obligación contractual, asistí a las reuniones programadas relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaboré las actas respectivas.
5	Hacer uso de los elementos de protección personal (EPP) según el riesgo de exposición en el entorno donde se ejecutarán las actividades propias del objeto del contrato	En cumplimiento de la obligación contractual, se hizo uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) conforme al nivel de riesgo del entorno donde se ejecutaron las actividades propias del objeto del contrato
6	Contar y hacer uso de los elementos de protección personal (EPP) necesarios debidamente certificados según el riesgo de exposición en el entorno donde se ejecutarán las actividades propias del objeto del contrato	En cumplimiento de la obligación contractual, se contó y se hizo uso de los elementos de protección personal (EPP) debidamente certificados, conforme al nivel de riesgo del entorno en el que se ejecutaron las actividades propias del objeto del contrato.
7	Realizar curso de Inducción y Reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo a la suscripción del contrato atreves del aula TIC de la Corporación, link que será asignado por la oficina de talento humano	En cumplimiento de la obligación contractual, se realizó el curso de Inducción y Reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo a través del aula TIC de la Corporación, utilizando el enlace asignado por la Oficina de Talento Humano.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO N°0212 DEL 17/01/2026

ANA YAIRE REYES ALVAREZ

Abogada

8	Informar a la oficina de gestión de talento humano Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de los dos días hábiles al evento, todo incidente, accidente de trabajo o enfermedad laboral.	Durante el periodo no se reportaron enfermedades, accidentes e incidentes.
9	Reportar al supervisor del contrato y a la Oficina de Gestión de Talento Humano - Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de los dos días hábiles al evento, todo incidente, accidente de trabajo o enfermedad laboral	Durante el periodo no se reportaron enfermedades, accidentes e incidentes.
10	Reportar al supervisor del contrato novedades o anomalías relacionadas con la ejecución del contrato.	En cumplimiento de la obligación contractual, se reportaron oportunamente al supervisor del contrato todas las novedades o anomalías relacionadas con la ejecución del mismo.
11	Proporcionar respuesta a las peticiones, quejas y Reclamos (PQR) formulados por los usuarios, asignadas por el o la supervisor(a) del contrato, a fin de garantizar una contestación oportuna, clara y de fondo dentro de los términos legales, la falta de respuesta a los mismos afectará la firma de la correspondiente cuenta a corte de treinta (30) días calendario por parte del supervisor.	En cumplimiento de la obligación contractual, se proporcionaron respuestas oportunas, claras y de fondo a las PQR asignadas por el supervisor del contrato, garantizando su atención dentro de los términos legales establecidos.
12	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios.	Se actuó con lealtad y buena fe durante las distintas etapas del contrato, evitando dilaciones y cumpliendo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios.
13	Cumplir con un cuadro de vacunación según lo estipulado por la Corporación.	En cumplimiento de la obligación contractual, se cumplió con el cuadro de vacunación según lo estipulado por la Corporación.
14	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Corporación a través del Supervisor, según corresponda, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	En cumplimiento de la obligación contractual, se evitó acceder a peticiones o amenazas fuera de la ley y se informó oportunamente al Supervisor de la Corporación y a las autoridades competentes sobre cualquier situación de esta naturaleza, para la adopción de las medidas correctivas necesarias.
15	Publicar en debida forma los documentos de ejecución del presente contrato en la plataforma transaccional el SECOP II en la sección 7.	En cumplimiento de la obligación contractual, se publicaron oportunamente los documentos de ejecución del contrato en la plataforma SECOP II, en la sección 7, conforme a los lineamientos establecidos.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO N°0212 DEL 17/01/2026**ANA YAIRE REYES ALVAREZ****Abogada**

16	Crear el "PLAN DE PAGOS" en la sección 7 de la plataforma transaccional SECOP II.	En cumplimiento de la obligación contractual, se creó el "Plan de Pagos" en la sección 7 de la plataforma SECOP II, siguiendo los lineamientos establecidos por la Corporación.
17	Realizar el Curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la corrupción, curso de los 8 módulos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, curso de Inducción y Reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo.	En cumplimiento de la obligación contractual, se realizaron el Curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, los 8 módulos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Curso de Inducción y Reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo.
18	Actualizar la hoja de vida en el SIGEP II, en caso de que se presenten modificaciones o actualizaciones a la información registrada inicialmente.	En cumplimiento de la obligación contractual, se actualizaron oportunamente los datos de la hoja de vida en el SIGEP II, conforme a las modificaciones o actualizaciones presentadas durante el período.
19	Cumplir con a las normas, directrices, reglamentos, procedimientos e instrucciones del Sistema de Gestión Integrado HSEQ de CORTOLIMA y a los protocolos de seguridad industrial, seguridad y salud en el trabajo y gestión ambiental vigentes; adicionalmente se someterá a las auditorías y controles que la entidad y el supervisor determine necesarios.	En cumplimiento de la obligación contractual, se acataron las normas, directrices, reglamentos, procedimientos e instrucciones del Sistema de Gestión Integrado HSEQ de CORTOLIMA, incluyendo los protocolos de seguridad industrial, seguridad y salud en el trabajo y gestión ambiental, y se atendieron las auditorías y controles que la entidad y el supervisor determinaron como necesarios.
20	Garantizar la disponibilidad permanente de recursos físicos, tecnológicos y logísticos idóneos para la ejecución contractual, incluyendo elementos ergonómicos y biomecánicos que cumplan con los estándares establecidos en la NTC 5655 Norma Técnica Colombiana (ICONTEC) Principios ergonómicos en el diseño de sistemas de trabajo	En cumplimiento de la obligación contractual, se garantizó la disponibilidad de recursos físicos, tecnológicos y logísticos adecuados para la ejecución del contrato, incluyendo elementos ergonómicos y biomecánicos que cumplen con los estándares establecidos en la NTC 5655 (ICONTEC) sobre principios ergonómicos en el diseño de sistemas de trabajo.
21	Las demás que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señalen la Constitución y la Ley y que tengan relación directa con el objeto del contrato.	En cumplimiento de la obligación contractual, se atendieron las demás obligaciones derivadas del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así como aquellas señaladas por la Constitución y la Ley que guarden relación directa con el objeto del contrato.

A continuación, se relacionan las obligaciones generales.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO N°0212 DEL 17/01/2026

ANA YAIRE REYES ALVAREZ

Abogada

NOTA 1: Las actividades realizadas por el contratista son recibidas a satisfacción por el supervisor, además se verifica que el contratista se encuentra a paz y salvo con los aportes al sistema de seguridad social bajo el N° 9504831671 de mes de mayo de 2026 y N° 9506114072 del mes de junio de 2026 de planilla de seguridad social.

NOTA 2: Está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral.

NOTA 3: La seguridad de la ARL, en riesgo uno (1) es pagada por el contratista (N° 9504831671 de mes de mayo de 2026 y N° 9506114072 del mes de junio de 2026)

Cordialmente.

Ana Reyes.

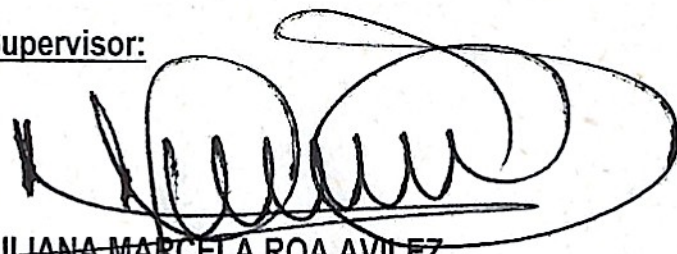
ANA YAIRE REYES ALVAREZ

C.C: 1.006.025.619 de Ibagué.

Lérida-Tolima.

Contratista.

Supervisor:



LILIANA MARCELA ROA AVILEZ

Jefe de la Oficina Territorial Norte de CORTOLIMA

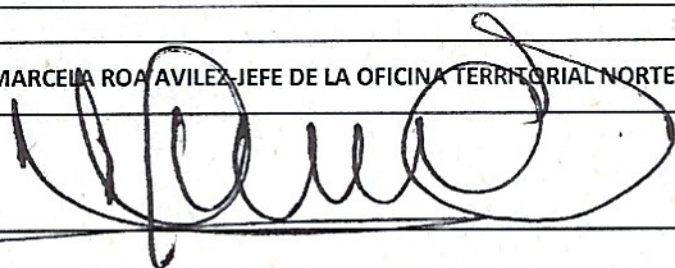
 CORTOLIMA Corporación Autónoma Regional del Tolima	INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN COPIA CONTROLADA				Código	F_GF_001	
					Versión	00	
					Pag:	__1 de 6__	
MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR (A) ASUME PLENAMENTE LA RESPONSABILIDAD POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ELLA CONTENIDA:							
INFORME NÚMERO		5		FECHA DEL INFORME (dd/mm/aaaa)		14/07/2026	
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO							
MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATACIÓN DIRECTA	TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	No. DE CONTRATO	212	FECHA DEL CONTRATO (dd/mm/aaaa)	17/01/2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR EL SERVICIO DE MANERA INDEPENDIENTE, LIBRE, AUTÓNOMA Y SIN SUBORDINACIÓN ALGUNA COMO ABOGADO (A) EN APOYO A LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS EN LA OFICINA TERRITORIAL NORTE.						
CONTRATISTA Y/O COOPERANTE	ANA YAIRE REYES ALVAREZ		DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	TIPO	NÚMERO		
				CEDULA DE CIUDADANÍA	1006025619		
Si es consorcio o unión temporal relacione la siguiente información:							
NRO. CONSORCIADO	RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO O INTEGRANTE UNIÓN TEMPORAL			IDENTIFICACIÓN (C.C. Y/O NIT)		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	
1	NA			NA		NA	
2							
3							
VALOR INICIAL EN PESOS	\$	18.000.000,00	PLAZO INICIAL	NÚMERO	CONNOTACIÓN		
				180	DIAS		
DATOS RP (S) INICIAL	NUMERO (S)			FECHA DEL RP (dd/mm/aaaa)			
	2026000226			19/01/2026			
VALOR EN PESOS APOORTE CORTOLIMA		18000000		VALOR EN PESOS APOORTE COOPERANTE		NA	
NOMBRE SUPERVISOR (SUSCRIBE PRESENTE)	LILIANA MARCELA ROA AVILEZ						
DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE EL SUPERVISOR		CORREO ELECTRÓNICO		DESIGNACION SUPERVISIÓN		FECHA DE DOCUMENTO (dd/mm/aa)	
OFICINA ASESORA DE TERRITORIALES		marcela.roa@cortolima.gov.co		PACTADO INICIALMENTE EN EL CONTRATO N°0212		17/01/2026	
FECHA DE INICIO (dd/mm/aaaa)	21/01/2026		FECHA DEL TERMINACIÓN (dd/mm/aa)		19/07/2026		
2. INFORMACIÓN DE LAS PÓLIZAS							
TIPO DE AMPARO	NÚMERO DE LA PÓLIZA	FECHA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA AMPARO		VALOR EN PESOS DEL AMPARO	FECHA APROBACIÓN (dd/mm/aa)	
			DESDE (dd/mm/aaaa)	HASTA (dd/mm/aaaa)			
	NA						
(Para las Prestaciones de Servicios-Contratación Directa)							
De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto N° 1082 de 2015, no es obligatoria la exigencia de garantías en la contratación directa. Así mismo, teniendo en cuenta el Análisis de los riesgos establecido en la matriz desarrollada en el numeral anterior, no se considera pertinente, ni necesario solicitar Garantía única de cumplimiento por lo cual, en virtud a la facultad establecida en la norma indicada, no se exigirá ningún tipo de garantía al contratista.							
3. INFORMACIÓN SOBRE ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, RESOLUCIONES DIFERENTES A VALOR Y PLAZO							
No. DE MODIFICATORIA	FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aaaa)			OBJETO			
ACTA	N/A						
3.1 INFORMACIÓN ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ DE PLAZO EJECUCIÓN							
No. DE MODIFICATORIA	FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aaaa)			CANTIDAD TIEMPO ADICIONADO	CONNOTACIÓN	CANTIDAD TIEMPO DISMINUIDO	CONNOTACIÓN
	NA						

	INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN COPIA CONTROLADA				Código	F_GF_001
					Versión	00
					Pag:	__2 de 6__
3.2 INFORMACIÓN ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ DE VALOR EN PESOS						
No. DE MODIFICATORIA	FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aa)	VALOR ADICIONADO EN PESOS (Si Aplica)	No. RP ADICIÓN	FECHA DE RP (dd/mm/aaaa)	VALOR DISMINUCIÓN EN PESOS (Si Aplica)	
	NA	\$ -			\$ -	
4. INFORMACIÓN DE ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIO						
FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA DE SUSPENSIÓN	DÍAS SUSPENDIDO	FECHA REINICIO	No. DEL ACTA DE REINICIO	FECHA DEL ACTA DE REINICIO (dd/mm/aa)	
5. INFORMACIÓN BÁSICA PARA EL PAGO						
TIPO DE DESEMBOLSO A REALIZAR SEGÚN ACTO CONTRACTUAL			PAGO POR PERIODO			
PERIODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO	DESDE (dd/mm/aaaa)	21/05/2026		HASTA (dd/mm/aaaa)	19/06/2026	
No. DE FACTURA, CUENTA DE COBRO Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE	FECHA DE FACTURA, CUENTA DE COBRO Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE (dd/mm/aa)			VALOR EN PESOS FACTURADO		
NA	NA			NA		
PLANILLA (S) DE LIQUIDACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Y/O CERTIFICACIÓN CUANDO APLIQUE (CORRESPONDEN AL PERIODO DE COBRO)	9504831671 - 9506114072			MES (ES)	Mayo - Junio	
ARL PAGA CORTOLIMA	SI	NO	No. PLANILLA (as)		MES	
		X	N/A		N/A	
PORCENTAJE DE DÍAS EJECUTADOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN AVANCE FÍSICO			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE AVANCE FINANCIERO		
83,00%	83,00%			83,00%		
6. INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTAL						
6.1 DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL						
IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL /CÓDIGO PRESUPUESTAL)	FUENTE FINANCIACIÓN		No. RP	VALOR A AFECTAR PARA ESTE PAGO		
2223931173	609		2026000226	\$ 3.000.000,00		
6.1 BALANCE DEL PAGO ANTICIPADO						
(Adicionar filas, cuando en el pago concurren recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)						
VALOR PAGO ANTICIPADO CONCEDIDO			NA			
VALOR PAGO ANTICIPADO LEGALIZADO						
VALOR PAGO ANTICIPADO POR LEGALIZAR					#¡VALOR!	
6.2 BALANCE DEL ANTICIPO AMORTIZABLE						
(Adicionar filas, cuando en el pago concurren recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)						
VALOR ANTICIPO AMORTIZABLE CONCEDIDO			NA			
VALOR A AMORTIZAR EN PRESENTE ACTA						
VALOR A AMORTIZADO EN ACTAS ANTERIORES						
VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR					#¡VALOR!	
6.3 VALOR DEL PRESENTE PAGO						
(Adicionar filas, cuando en el pago concurren recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)						
VALOR PRESENTE ACTA				\$		3.000.000,00
(-) VALOR AMORTIZACIÓN				\$		-
VALOR NETO A PAGAR DE ACTA				\$		3.000.000,00
6.4 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL CORTOLIMA						
(Adicionar filas, cuando en el pago concurren recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)						
VALOR ACTO CONTRACTUAL APOORTE CORTOLIMA			\$		18.000.000,00	

	INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN		Código	F_GF_001
			Versión	00
			Pag:	__3 de 6__
	COPIA CONTROLADA			
VALOR PAGOS ACTAS ANTERIORES			\$ 12.000.000,00	
VALOR PAGO ANTICIPADO CONCEDIDO				
VALOR PRESENTE ACTA			\$ 3.000.000,00	
VALOR EN ESPECIE				
VALOR AMORTIZACION LEGALIZADAS ACTAS ANTERIORES			\$ -	
VALOR AMORTIZACION PRESENTE ACTA			\$ -	
SALDO POR EJECUTAR			\$ 3.000.000,00	
SUMAS IGUALES		\$ 18.000.000,00	\$ 18.000.000,00	
6.4 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL POR COOPERANTE				
VALOR ACTO CONTRACTUAL APOORTE COOPERANTE		\$ -	\$ -	
VALOR PRESENTE ACTA				
VALOR EN ESPECIE			\$ -	
SALDO POR EJECUTAR			\$ -	
SUMAS IGUALES		\$ -	\$ -	
7. INFORME DE ACTIVIDADES				
(Adcionar cuantas filas sea necesarias por obligación)				
No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
1	Sustanciar los expedientes asignados por el supervisor de aprovechamientos forestales, de concesiones de aguas y procesos sancionatorios ambientales en las etapas de instrucción y seguimiento.	Brinde apoyo jurídico a la Oficina territorial norte en el seguimiento de los Sancionatorios, para ello, realice una revisión detallada de los actos administrativos emitidos, verificando su conformidad con la normativa ambiental vigente y asegurando el cumplimiento de los requisitos legales establecidos.		
2	Apoyar en la descongestión y depuración de los expedientes que le sean asignados, adelantando el trámite que requieran los mismos, como: practicar pruebas, elaborar actas e informes de visitas, diligencias de campo, proyectar resoluciones, proyectar respuesta a recursos, revocatorias directas, pliegos, autos, oficios, ejecutorias de actos administrativos y demás actuaciones que sean necesarias dentro del expediente.	Durante el período reportado realicé la revisión, análisis e impulso procesal de los trámites a mi cargo a través de la plataforma digital de Trámites en Línea de CORTOLIMA, adelantando las actuaciones requeridas en cada caso. Lo anterior incluyó la práctica y proyección de pruebas, elaboración de actas e informes derivados de visitas y diligencias de campo, proyección de resoluciones, autos, oficios, pliegos de cargos, respuestas a recursos y revocatorias directas, así como constancias de ejecutoria y demás actuaciones administrativas necesarias, garantizando el cumplimiento de los términos legales y contribuyendo a la organización y depuración efectiva de los expedientes asignados.		
3	Brindar apoyo en la proyección de respuestas oportunas a los requerimientos que se reciban procedentes de los entes de control, entidades públicas y los particulares de competencia a la Oficina Territorial Norte que le sean asignados	Brindé apoyo en la proyección de respuestas oportunas a los requerimientos recibidos por parte de entes de control, entidades públicas y particulares, relacionados con asuntos de competencia de la Oficina Territorial Norte de CORTOLIMA, elaborando los respectivos proyectos de respuesta conforme a los lineamientos institucionales y dentro de los términos establecidos.		
4	Apoyar las comunicaciones y notificaciones de los actos administrativos, comunicaciones, oficios y recibos de TUA en el marco del proceso de eficiencia en la administración, de los expedientes que le sean asignados, de la Oficina Territorial Norte.	En cumplimiento de la obligación contractual, apoyé la gestión de comunicaciones y notificaciones de actos administrativos, oficios y demás comunicaciones dentro del proceso de eficiencia en la administración de los expedientes asignados a la Oficina Territorial Norte de CORTOLIMA, garantizando su trámite oportuno y conforme a los lineamientos institucionales.		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN COPIA CONTROLADA	Código	F_GF_001
		Versión	00
		Pag:	__4 de 6__
5	Brindar respuesta oportuna y trámite a las diferentes solicitudes, derechos de petición, requerimientos y correspondencia que se alleguen a la Oficina Territorial Norte que le sean encomendados por el supervisor.	Brindé trámite y respuesta oportuna a las diferentes solicitudes, derechos de petición, requerimientos y correspondencia allegados a la Oficina Territorial Norte de CORTOLIMA que me fueron asignados por el supervisor, garantizando su atención dentro de los términos legales y conforme a los lineamientos institucionales en los siguientes tramites: 2-35123, 2-27230, 2-28037, 2-35149, 2-27142, 2-22511, 2-35130, 2-25966, 2-33527, 2-21459, 2-21269, 2-22351, 2-24409, 2-28351, 2-31418, 2-35079, 2-21689, 2-25362, 2-25406, 2-28446, 2-32131, 2-35090, 2-33149, 2-26731, 2-31857, 2-38981, 2-34244, 2-34685, 2-37979, 2-28653, 2-37873, 2-25404, 2-38337, 2-22648, 2-23118, 2-23368, 2-23279, 2-32502.	
6	Apoyar la realización de mínimo 3 actividades de posicionamiento institucional referente a brindar asesoría jurídica de los trámites ambientales en el marco de los Cortolima Te Escucha, en la zona rural de los municipios de jurisdicción de la Oficina Territorial Norte.	Durante este periodo contractual no fueron asignadas actividades de posicionamiento institucional referente a brindar asesoría jurídica de los trámites ambientales en el marco de los Cortolima Te Escucha, en la zona rural de los municipios de jurisdicción de la Oficina Territorial Norte.	
7	Acompañar a la Oficina Territorial Norte con los seguimientos a los puntos de control del Parque Nacional Natural Los Nevados, de conformidad a la sentencia con radicado STL10716-2020 del Consejo de Estado, dentro de Plan Conjunto de Recuperación, Manejo, Mantenimiento y Conservación del Parque Nacional Natural Los Nevados.	Durante este proceso contractual no han sido asignados expedientes para el desarrollo de esta actividad.	
8	Apoyar la implementacion y buen manejo de la plataforma de tramites de la Corpotacion y su posicionamiento en los diferentes municipio de jurisdccion de la Oficina Territorial Norte.	Durante este proceso contractual no han sido asignados expedientes para el desarrollo de esta actividad.	
9	Brindar apoyo en el area de gestion documentos cuando el supervisor lo requiera	Durante el periodo no se asignaron actividades relacionadas con la gestion documental.	
No.	OBLIGACIONES GENERALES CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
1	Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por la Entidad.	En cumplimiento del objeto contratado, ejecuté las actividades asignadas conforme a los requerimientos definidos por la Entidad, garantizando su atención oportuna y conforme a los lineamientos institucionales.	
2	Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con la normativa vigente	En cumplimiento de la obligación contractual, se atendieron oportunamente los requerimientos frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, conforme a la normativa vigente.	
3	Realizar la afiliación a su ARL a la firma del contrato y su correspondiente novedad de retiro una vez culmine el vínculo contractual con la Corporación (aplica para niveles de riesgo 1, 2 y 3)	En cumplimiento de la obligación contractual, se realizó la afiliación a la ARL al inicio del contrato y se gestionará la novedad de retiro al finalizar el vínculo contractual, conforme a lo establecido para los niveles de riesgo 1, 2 y 3.	
4	Asistir a las reuniones programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas respectivas.	En cumplimiento de la obligación contractual, asistí a las reuniones programadas relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaboré las actas respectivas.	
5	Hacer uso de los elementos de protección personal (EPP) según el riesgo de exposición en el entorno donde se ejecutarán las actividades propias del objeto del contrato	En cumplimiento de la obligación contractual, se hizo uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) conforme al nivel de riesgo del entorno donde se ejecutaron las actividades propias del objeto del contrato	

	INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN COPIA CONTROLADA		Código	F_GF_001
			Versión	00
			Pag:	__5 de 6__
6	Contar y hacer uso de los elementos de protección personal (EPP) necesarios debidamente certificados según el riesgo de exposición en el entorno donde se ejecutarán las actividades propias del objeto del contrato	En cumplimiento de la obligación contractual, se contó y se hizo uso de los elementos de protección personal (EPP) debidamente certificados, conforme al nivel de riesgo del entorno en el que se ejecutaron las actividades propias del objeto del contrato.		
7	Realizar curso de Inducción y Reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo a la suscripción del contrato atreves del aula TIC de la Corporación, link que será asignado por la oficina de talento humano	En cumplimiento de la obligación contractual, se realizó el curso de Inducción y Reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo a través del aula TIC de la Corporación, utilizando el enlace asignado por la Oficina de Talento Humano.		
8	Informar a la oficina de gestión de talento humanoSeguridad y Salud en el Trabajo dentro de los dos días hábiles al evento, todo incidente, accidente de trabajo o enfermedad laboral.	Durante el periodo no se reportaron enfermedades, accidentes e incidentes.		
9	Reportar al supervisor del contrato y a la Oficina de Gestión de Talento Humano - Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de los dos días hábiles al evento, todo incidente, accidente de trabajo o enfermedad laboral	Durante el periodo no se reportaron enfermedades, accidentes e incidentes.		
10	Reportar al supervisor del contrato novedades o anomalías relacionadas con la ejecución del contrato.	En cumplimiento de la obligación contractual, se reportaron oportunamente al supervisor del contrato todas las novedades o anomalías relacionadas con la ejecución del mismo.		
11	Proporcionar respuesta a las peticiones, quejas y Reclamos (PQR) formulados por los usuarios, asignadas por el o la supervisor(a) del contrato, a fin de garantizar una contestación oportuna, clara y de fondo dentro de los términos legales, la falta de respuesta a los mismos afectará la firma de la correspondiente cuenta a corte de treinta (30) días calendario por parte del supervisor.	En cumplimiento de la obligación contractual, se proporcionaron respuestas oportunas, claras y de fondo a las PQR asignadas por el supervisor del contrato, garantizando su atención dentro de los términos legales establecidos.		
12	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios.	Se actuó con lealtad y buena fe durante las distintas etapas del contrato, evitando dilaciones y cumpliendo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios.		
13	Cumplir con un cuadro de vacunación según lo estipulado por la Corporación.	En cumplimiento de la obligación contractual, se cumplió con el cuadro de vacunación según lo estipulado por la Corporación.		
14	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Corporación a través del Supervisor, según corresponda, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios	En cumplimiento de la obligación contractual, se evitó acceder a peticiones o amenazas fuera de la ley y se informó oportunamente al Supervisor de la Corporación y a las autoridades competentes sobre cualquier situación de esta naturaleza, para la adopción de las medidas correctivas necesarias.		
15	Publicar en debida forma los documentos de ejecución del presente contrato en la plataforma transaccional el SECOP II en la sección 7.	En cumplimiento de la obligación contractual, se publicaron oportunamente los documentos de ejecución del contrato en la plataforma SECOP II, en la sección 7, conforme a los lineamientos establecidos.		
16	Crear el “PLAN DE PAGOS” en la sección 7 de la plataforma transaccional SECOP II.	En cumplimiento de la obligación contractual, se creó el “Plan de Pagos” en la sección 7 de la plataforma SECOP II, siguiendo los lineamientos establecidos por la Corporación.		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN COPIA CONTROLADA		Código	F_GF_001
			Versión	00
			Pag:	__ 6 de 6 __
17	Realizar el Curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la corrupción, curso de los 8 módulos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, curso de Inducción y Reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo.	En cumplimiento de la obligación contractual, se realizaron el Curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, los 8 módulos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Curso de Inducción y Reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo.		
18	Actualizar la hoja de vida en el SIGEP II, en caso de que se presenten modificaciones o actualizaciones a la información registrada inicialmente.	En cumplimiento de la obligación contractual, se actualizaron oportunamente los datos de la hoja de vida en el SIGEP II, conforme a las modificaciones o actualizaciones presentadas durante el periodo.		
19	Cumplir con a las normas, directrices, reglamentos, procedimientos e instrucciones del Sistema de Gestión Integrado HSEQ de CORTOLIMA y a los protocolos de seguridad industrial, seguridad y salud en el trabajo y gestión ambiental vigentes; adicionalmente se someterá a las auditorías y controles que la entidad y el supervisor determine necesarios.	En cumplimiento de la obligación contractual, se acataron las normas, directrices, reglamentos, procedimientos e instrucciones del Sistema de Gestión Integrado HSEQ de CORTOLIMA, incluyendo los protocolos de seguridad industrial, seguridad y salud en el trabajo y gestión ambiental, y se atendieron las auditorías y controles que la entidad y el supervisor determinaron como necesarios.		
20	Garantizar la disponibilidad permanente de recursos físicos, tecnológicos y logísticos idóneos para la ejecución contractual, incluyendo elementos ergonómicos y biomecánicos que cumplan con los estándares establecidos en la NTC 5655 Norma Técnica Colombiana (ICONTEC) Principios ergonómicos en el diseño de sistemas de trabajo	En cumplimiento de la obligación contractual, se garantizó la disponibilidad de recursos físicos, tecnológicos y logísticos adecuados para la ejecución del contrato, incluyendo elementos ergonómicos y biomecánicos que cumplen con los estándares establecidos en la NTC 5655 (ICONTEC) sobre principios ergonómicos en el diseño de sistemas de trabajo.		
21	Las demás que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señalen la Constitución y la Ley y que tengan relación directa con el objeto del contrato.	En cumplimiento de la obligación contractual, se atendieron las demás obligaciones derivadas del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así como aquellas señaladas por la Constitución y la Ley que guarden relación directa con el objeto del contrato.		
Nota: El Supervisor recibe a satisfacción durante el periodo del presente cobro en lo pertinente con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo, como también con el pago de la seguridad social y ARL del periodo correspondiente que se anexa.				
El contratista ha cumplido durante el presente periodo, con el objeto, obligaciones y compromisos establecidos en el acto contractual en mención.				
NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR (es):		LILIANA MARCELA ROA AVILEZ JEFE DE LA OFICINA TERRITORIAL NORTE		
FIRMA (s) DEL SUPERVISOR (es):				

Ibagué 14 de julio de 2026

Señores

CORPORACION AUTONÓMA REGIONAL DEL TOLIMA

Ibagué-Tolima

REFERENCIA: Certificación Para Efectos de Retención En La Fuente -Rentas De Trabajo, Decreto Número 2231 Del 22 de diciembre De 2023

Yo, **ANA YAIRE REYES ALVAREZ** identificado (a) con la cedula de ciudadanía N° **1.006.025.619** expedida en Ibagué, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en los artículos 206,331,336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2,6,7 y 8 de la Ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo.

Solicito que se me aplique la retención en la fuente basada en lo establecido en el artículo 383 del ET, por lo tanto, manifiesto bajo gravedad de juramento que en mi depuración del impuesto sobre la renta NO usaré costos y SI la renta exenta del 25% contenida en el numeral 10 del artículo 206 del ET.

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule dos (2) o más trabajadores asociados a mi actividad económica, me comprometo a informar.

Cordialmente;

Ana Yaire Reyes Alvarez

Firma

Nombre del Contratista: Ana Yaire Reyes Alvarez

Número de Documento del Contratista: 1.006.0256.619

Número de Teléfono de contacto: 3214943539

Número de Contrato y Fecha: 0212 del 17 de enero del 2026

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																																														
Identificación			dv	Razon Social						Clase Aportante				Sucursal Principal			Direccion			Ciudad-Departamento			Teléfono		Exonerado SENA e ICBF																					
CC 1006025619				REYES ALVAREZ ANA YAIRE						INDEPENDIENTE				PRINCIPAL			Calle 129 No. 5-150			IBAGUE-TOLIMA			3214943539		No																					
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																																														
Periodo			Clave						Tipo		Fecha				Pago																															
Pensión		Salud	Pago			Planilla			Planilla		Limite		Pago		Banco			Dias Mora			Valor																									
2026-06		2026-06	466247387			9506114072			I		2026/07/06		2026/07/09		NEQUI						3			\$509,600																						
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																														
EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES												
No.	Identificación		Nombre		ing	ret	del	tae	tdp	tap	vsp	pcr	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	lrr	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte					
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																													\$1,751,000	\$280,200			\$1,751,000	\$218,900			\$0	\$0			\$1,751,000	\$9,200		\$0		
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																													\$1,751,000	\$280,200			\$1,751,000	\$218,900			\$0	\$0			\$1,751,000	\$9,200		\$0		
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)																													\$1,751,000	\$280,200			\$1,751,000	\$218,900			\$0	\$0			\$1,751,000	\$9,200		\$0		
1	CC	1006025619	REYES ANA	X																		25-14	30	\$1,751,000	\$280,200	EPS002	30	\$1,751,000	\$218,900		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,751,000	0.522%	\$9,200	0	\$0						
Total Afiliados(1)																													\$1,751,000	\$280,200			\$1,751,000	\$218,900			\$0	\$0			\$1,751,000	\$9,200		\$0		

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$700	\$0	\$280,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$280,200	\$700	\$0	\$280,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$100	\$0	\$9,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$100	\$0	\$9,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$500	\$0	\$219,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$218,900	\$500	\$0	\$219,400
TOTAL				1	\$508,300	\$1,300	\$0	\$509,600



CERTIFICADO

**LERIDA, TOLIMA,
COLOMBIA,
A quien interese**

16/12/2025

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor ANA YAIRES REYES ALVAREZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **1006025619**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	0550488444798372
Fecha de apertura	17/04/2024

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA